

REAL PROVISION
DEL CONSEJO

EN QUE SE REESCRIBEN
LAS REGLAS TOCANTES
ALA POLICIA INTERIOR DE GRANOS
EN EL REYNO,
PARA SU SURTIMIENTO.



1705

Año

En Madrid, en la Oficina de Antonio Sanz, Impresor del
Rey, nuestro Señor, y su Consejo, y por su traslado en la
de Felipe Diaz Casujas, Impresor de la Ciudad de
Madrid, y del Sr. D. Tiburcio, etc.

